



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

**ACUERDO No. PSAA12-9794
(Diciembre 27 de 2012)**

“Por medio del cual se aclara el Acuerdo PSAA11-9169 mediante el cual se crean unos cargos en el Distrito Judicial de Florencia.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y de conformidad con lo aprobado en sesión del día 26 de diciembre de 2012,

ACUERDA

ARTICULO 1º. *Aclaración de Acuerdo PSAA11-9169.* Aclarar el Artículo Primero del Acuerdo PSAA11-9169 en el sentido de indicar que los cargos de Profesional Universitario grado 15 y de Técnico en Sistemas grado 11 creados a partir de 1º de febrero de 2012 en el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Florencia, Distrito Judicial del mismo nombre, estarán adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

ARTÍCULO 2º.- Vigencia. La presente medida rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente